

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 3/2025, del Consejo de Gobierno Foral de 7 de enero. Aprobar el nombramiento de Mario García García en el cargo de confianza de secretario de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo de 2023, de Gobierno, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la diputación.

En su virtud, a propuesta de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, en ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Nombrar a Mario García García para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretario de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral (código 1300.021).

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos desde el 9 de enero de 2024.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 7 de enero de 2025

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral*  
**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**